

Mención en Contabilidad Avanzada

Justificación

El Grado en Finanzas y Contabilidad ofrece una formación con un enfoque profesional en la que el estudiante adquiere una formación básica en materias de contabilidad y finanzas. No obstante, esta formación debe complementarse, al igual que se indicó anteriormente, con otras materias de carácter generalista, como economía, estadística, matemáticas o marketing, pero también deben definirse otras de carácter más específico como pueden ser aquéllas relacionadas con la Auditoría, Contabilidad Internacional, la Fiscalidad o el Control de Gestión.

El interés académico y profesional de las materias de contabilidad se ha puesto de relieve en diversos estudios e informes realizados por instituciones de reconocido prestigio. En el contexto español, la reciente reforma contable hace patente una evolución hacia requisitos cada vez más exigentes por parte de los reguladores contables. A este respecto, la Ley 62/2003 ha constituido el primer paso de adaptación de nuestra legislación mercantil en materia contable a la normativa internacional, y la aprobación de la Ley 16/2007 de 4 de julio de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, aborda una reforma más significativa encaminada a adaptar nuestro derecho contable al contenido de las Normas Internacionales de Contabilidad.

Pero, del mismo modo, no puede perderse de vista que el éxito competitivo de las organizaciones radica, entre otros aspectos, en la habilidad para realizar una buena gestión de sus recursos. La transformación constante del entorno empresarial hace necesario que las organizaciones desarrollen y tengan perfectamente estructurado un sistema de control de manera que se detecten de manera adecuada las desviaciones sobre los objetivos previstos y se articulen acciones que puedan aportar soluciones oportunas.

A lo anterior debe unirse también el hecho de que las empresas, cada vez más, adoptan una perspectiva global y operan en muchos países, por lo que el conocimiento de la normativa mercantil de los mercados financieros internacionales se torna también fundamental.

En este sentido, a través de esta línea de especialización, persigue obtenerse un profesional con una formación integral en contabilidad, sin perder de vista otras materias estrechamente vinculadas con la misma, como, por ejemplo, la fiscalidad. En definitiva se trata de que el alumno obtenga una formación cualificada en los siguientes campos:

- Normativa contable nacional.
- Normativa contable internacional, tanto en las implicaciones de los estándares internacionales de contabilidad (NIIF), de obligado cumplimiento en grupos de empresas que cotizan en mercados desde 2005, como en las que derivan de la nueva regulación de aplicación obligada para todas las sociedades mercantiles.
- Auditoría contable.
- Fiscalidad.
- Control de gestión.

De este modo, un profesional de contabilidad y finanzas que domine ampliamente la regulación mercantil nacional e internacional, la valoración y registro contable de los nuevos instrumentos financieros, la normativa tributaria y las relaciones fiscales y el control de la gestión empresarial puede constituir un perfil altamente interesante para las empresas y, por ello, se ha decidido ampliar la oferta del Grado en Finanzas y Contabilidad incluyendo una nueva mención en Contabilidad Avanzada que incluye cinco asignaturas optativas que, el alumno que quiera obtenerla, deberá cursar con carácter obligado. Estas asignaturas, que suman un total de 30 créditos ECTS, serían las siguientes:

- Derecho Tributario I.
- Contabilidad Internacional.
- Auditoría.
- Contabilidad Financiera y Fiscalidad.
- Control de Gestión.